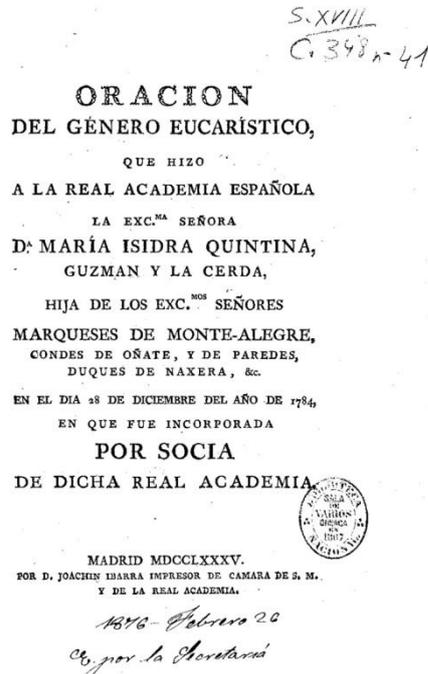


AUTORA	Guzmán y Lacerda, María Isidra de
TÍTULO	<i>Oración del género eucarístico que hizo a la Real Academia Española la excelentísima señora doña María Isidra Quintina, Guzmán y La Cerda, hija de los excelentísimos señores marqueses de Monte Alegre, condes de Oñate y de Paredes, duques de Naxera, &c.</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Madrid: Joaquín Ibarra, 1785; [2]+XXXpp.; 4°.
EJEMPLAR	Madrid, Biblioteca Nacional de España, VE/348/41 (texto completo). Otro ejemplar: Madrid, Sancha, 1786. Madrid, Biblioteca Nacional de España, VE/366/10.
NOTAS	Se trata del discurso realizado por María Isidra de Guzmán en agradecimiento a Carlos III con motivo de su ingreso en la Real Academia Española el 28 de diciembre de 1784. Aunque es un texto autónomo, guarda estrecha relación con las "dedicatorias" paratextuales y aporta información valiosa sobre la posición intelectual de María Isidra de Guzmán en la España ilustrada.
EDICIÓN	Álvaro Piquero Rodríguez
RESPONSABLE	Helena Establier Pérez



PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r] [Portada]

Oración del género eucarístico que hizo a la Real Academia Española la excelentísima señora doña María Isidra Quintina, Guzmán y La Cerda, hija de los excelentísimos señores marqueses de Monte-Alegre, condes de Oñate y de Paredes, duques de Nájera, etc.

En el día 28 de diciembre del año de 1784, en que fue incorporada por socia de dicha Real Academia.

Madrid MDCCLXXXV [1785].

Por don Joaquín Ibarra, impresor de cámara de Su Majestad y de la Real Academia.

[h. 1v] [En blanco]

[p. I]

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Los altos y singulares favores con que vuestra excelencia se ha dignado honrarme [p. II], eligiéndome de común acuerdo por socia de esta Real Academia, me obligan a manifestar a vuestra excelencia los afectos de admiración y reconocimiento que han producido en mi ánimo tan distinguidos beneficios. ¡Fatal constitución! ¡Duro conflicto! ¡Ardua empresa! ¡Leyes santas del agradecimiento que [p. III] os hacéis sentir y respetar, no solo de los racionales, sino de las

fieras! Por la primera vez que debo hablar en público, me obligáis a la espinosa empresa de tomar rumbo entre escollos y sirtes, entre Scila y Caribdis. Si quiero insinuar los íntimos sentimientos, que me animan con un respetoso silencio, muy debido [p. IV] al decoro de tan sabia, elocuente y respetable Academia, disimulo el beneficio, y falláis contra mi honor, condenándome de ingrata y desconocida. Si quiero hablar, me precisáis al imposible de sustituir al femenil desmayo de mi lengua el entusiasmo: aquel ardiente dialecto tejido de expresiones sublimes [p. V], de figuras brillantes, de conceptos grandiosos, nacidos de una imaginación viva, penetrante, enardecida toda con aquel género de fuego que los más célebres poetas ennoblecieron con el majestuoso nombre de *furor divino*. ¡Cielos! ¿Qué medio entre dos extremos sobradamente viciosos? Ved aquí, señor [p. VI] excelentísimo, el único arbitrio que me resta y a que me debo acomodar por necesidad en tan estrecho conflicto, contando con la bondad de vuestra excelencia que no puedo dudar hará que iguale su indulgencia en disimular sus defectos, a la generosa facilidad con que ha querido distinguirse en honrarme. Por no ofender [p. VII] a vuestra excelencia con el desaliño de mis expresiones, ni faltar a la justa obligación de insinuar mi agradecimiento, reduciré a breves humildes períodos lo que pedía dilatados y sublimes discursos. Publicaré el beneficio con labio balbuciente, sin disimular su singularidad y grandeza; y no hallando en mí caudal [p. VIII] para la justa correspondencia, expondré la sinceridad de mis deseos de mostrarme agradecida.

Yo reconozco, excelentísimo señor, y debo confesar con admiración y sencillez, que vuestra excelencia no ha dispensado jamás favor tan singular, gracia tan cumplida como la de haberse dignado asociarme [p. IX] al Real Cuerpo de sus excelentísimos socios. ¡Dicha sin ejemplo! ¿Se ha visto en algún tiempo que vuestra excelencia haya contado en tan glorioso número sino próceres los más distinguidos y beneméritos de la república literaria? La Real Academia Española, ¡nombre glorioso!, ¿ha adoptado hasta hoy entre [p. X] sus esclarecidos individuos sino monstruos de ciencia, sabios de línea que, remontándose a la esfera de sublimes, tocan hasta aquel grado sumo y como sobrehumano que llamamos *heroísmo*? Si me fuese permitido nombrar aquí uno por uno los que desde su erección hasta ahora han merecido, logrado [p. XI] y desempeñado tan alto honor, ¿haría otra cosa con solo pronunciar sus nombres que colmarlos de los más completos elogios? ¿No se gloria vuestra excelencia de ver en sus sabios excelentísimos socios otros tantos Cicerones, Demóstenes, Quintilianos, Sénecas? ¡Gloriosos padres del honor, lustre y pureza de la lengua [p. XII] española! Si yo os dijese que habéis hecho renacer en España los siglos de Augusto, los siglos de oro, la época del honor y brillo de nuestra lengua, ¿sería otra cosa todo esto que un eco de los bien merecidos elogios que resuenan en la gran república de los sabios y justos estimadores de vuestro mérito? [p. XIII] ¡Genios rivales! ¡Lenguas atrevidas! ¡Émulos ciegos de nuestra gloria! Desmentidme si tenéis ánimo. Nuestro

brillante idioma ha padecido sus fases: se han eclipsado en algunas centurias sus claras luces, sus ricos tesoros han yacido largo tiempo sepultados. Es muy cierto. Si no pasase a más vuestra osadía, os [p. XIV] oíremos con gusto, bien lejos de darnos por ofendidos; porque nos traéis a la memoria uno de nuestros mayores timbres, que forma dilatada serie de hazañas, de portentos que se elevan sobre todos los cómputos del guarismo, y que han ceñido nuestras sienas de multiplicadas coronas de inmortales laureles en el [p. XV] casi continuado ejercicio de las armas. Este, este es el motivo glorioso (leed los anales extranjeros y propios) de que se hayan obscurecido algún tanto en los siglos pasados los bellos resplandores de la lengua española. No la barbarie, no la incuria culpable, no la falta de ingenio, ni habilidad de los [p. XVI] españoles. ¡Enorme osadía! ¡Solemne falsedad! ¡Insufrible calumnia! ¡Ea! Admitid, si tenéis valor para sostener vuestras imposturas, admitid el duelo a que os desafía una joven española que ha empleado sus pueriles ocios en la lección e inteligencia de vuestros diccionario: ponedlos en paralelo con el que acaba [p. XVII] de dar a luz nuestra Real Academia Española. Cotejad el primor, tersura y brillo de sus voces; el nervio, énfasis y gala de sus frases; la prodigiosa variedad, multitud y gracia de sus proverbios, que me atrevo a llamar inimitables. Pasad después, si os agrada, a confrontar la elegancia de vuestras más selectas [p. XVIII] y bien ponderadas obras literarias, con las que han salido a luz a diligencia o pasadas por el crisol de nuestra Real Academia, y a pesar vuestro habréis de retratar vuestros dicterios y convertirlos en elogios, si no os obstináis contra la verdad.

¡Invencible FELIPE! (¿Qué importa diga Cicerón [p. XIX], que no se puede decir mucho en pocas palabras? En una sola he dicho yo lo inmenso). ¡Felipe el animoso! ¡Felipe el sabio! ¡Felipe el victorioso! ¡Segundo Alejandro de Europa! ¡Que no pudiera yo animar tus frías cenizas, para que te recreases con los dulces frutos de este precioso árbol de la ciencia [p. XX], que tu real mano plantó en medio de nuestra Corte, dulce paraíso de tus delicias! Pero sí, según el celebrado dicho de un sabio: *Qui in imagine pertransit homo, in imagine vivit*; aún vives en tu viva imagen: ¡qué parecida!, ¡qué una misma! Aún vives (¡Dios inmortal!, haced que viva largas edades). Vives, vives [p. XXI] en Carlos, en el gran Carlos, en el innombrable CARLOS TERCERO. ¡Qué nombre tan gracioso, tan dulce, tan lisonjero para los españoles! En Carlos, como por una prodigiosa metamorfosis, te vemos reproducido. En Carlos Tercero, en este glorioso heredero de tu real cetro y soberano espíritu te renuevas [p. XXII], te perpetúas, como un fénix para promover con ardiente celo la gloria de tus amados españoles. Mira, atiende, admite pues los suaves aromas que te sacrifican las ciencias, las artes, la nación toda en reconocimiento de los felices progresos que han logrado por las gloriosas fatigas de tu Real Academia [p. XXIII], eterno monumento de tu sabiduría y precioso ornamento de la nación española. Gloríate en el feliz cumplimiento de tus

deseos, de ver descubiertos los ricos tesoros de nuestra lengua, antes sepultados y enmohecidos. Recréate en reconocer que han recuperado su antiguo resplandor y hermosura por [p. XXIV] la diestra mano de la Real Academia, que los purifica, que los acrisola, que los pule y vuelve a tan perfecto lucimiento, que admiran ya a los extranjeros y nada dejan que desear a tus amantes vasallos. Alégrese los vivos, los aplausos, los...

¿Pero dónde, señor excelentísimo, dónde [p. XXV] voy dulcemente extraviada con la agradable memoria de vuestro glorioso fundador el gran Felipe? Disimuladme, excelentísimo señor, que con tal suave recuerdo haya retardado el de mi obligación en manifestar mi profundo reconocimiento a los singulares favores que vuestra excelencia me ha dispensado; y en que me [p. XXVI] atrevo a decir que vuestra excelencia ha agotado los ricos tesoros de su bondad. A la verdad, ¿no ha sido necesario apurar toda la liberalidad de la Real Academia Española para elevar a un honor, que es el más distinguido empleo y encumbrado premio de los más esclarecidos literatos a una joven de diecisiete años, que no [p. XXVII] ha conocido sino por el nombre los Gimnasios, las Academias, los Seminarios, ni ha tocado los umbrales del famoso templo de Minerva, ni aun oído otra voz que la de un solo maestro? Yo por lo menos así lo comprendo llena de admiración. Tengo muy presente la gran sentencia de nuestro antiguo sabio [p. XXVIII] Lucio Anneo Séneca, que los beneficios no consisten solamente en la preciosa materialidad de los dones, sino más bien o principalmente en el generoso afecto y liberalidad de quien los da¹. Y mirando yo atentamente a esta gran luz el don precioso con que vuestra excelencia me ha enriquecido, y generosa real beneficencia [p. XXIX] con que me le ha dispensado, ni hallo voces para expresar mi agradecimiento a su regia liberalidad, ni dones proporcionados con que satisfacer a tan justa deuda. Admita vuestra excelencia continuando su generosidad, admita por ahora y entre tanto que la Providencia me ofrece ocasiones en que pueda dar más claras [p. XXX] pruebas de mi gratitud, la sincera protesta de que estos señalados efectos de su bondad quedan profundamente grabados no en los mármoles, no en los bronces, sino en lo más reservado de mi corazón, donde no podrá borrarlos la injuria de los tiempos.

HE DICHO.

¹ En el margen: cap. 6